

SESION JUNTA DIRECTIVA DE 18 DE OCTUBRE DE 1934

Asistencia

Reunida la Junta Directiva en el día de hoy, con asistencia de los señores indicados al margen, toma los siguientes acuerdos:

Presidente

J. Oliver

E. Mataix

F. Boronat

R. Olcina

M. Payá

M. Castañer

F. Escriche

R. Aracil

Requerir, atendiendo lo solicitado por la Sección de Borrás, a los Sres. D. Rafael Moltó, D. José Blasco y a la Sra. Vda. de Miguel Gosalbez para que ingresen en la Entidad; y, siguiendo las indicaciones de la Sección dicha, advertir a los asociados D. Francisco Monerri y D. Santiago Payá que se den de alta en la Corporación como fabricantes de borras, por dedicarse a esta industria.

A propuesta del Sr. Presidente, considerando que aunque el art. 56 del Reglamento fija un plazo de tres días para que un asociado ingrese en la Caja de la Corporación la multa que se le imponga, a partir de la notificación, dicho plazo tiene el carácter de mínimo, y, por tanto, cabe a la Directiva el ampliarlo, la Junta, teniendo en cuenta la petición fundamentada del Sr. Alborch, acuerda concederle un mes de plazo para que haga efectiva la multa que se le impuso últimamente en virtud de la infracción que apreció la Junta General extraordinaria de 25 de Septiembre último, y que le fué notificada el once de este mes.

No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión de que yo el Secretario certifico.

(I) y bajo la Presidencia de D. Francisco Doménech García...